

ACUERDO No. 002
(20 DE ENERO 2023)

“Por medio del cual se realiza la Liquidación Definitiva del Presupuesto de la vigencia 2022 del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia”

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas mediante el CAPITULO IV, del Decreto 0494 de 2011 y los Decretos modificatorios 02120 y 02132 del 29 de junio de 2011 y el Acuerdo 0003 del 01 de septiembre de 2011 “Estatutos del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia”.

CONSIDERANDO QUE:

Por Decreto número 2021070004859 del 16 de diciembre de 2021, el Departamento de Antioquia efectuó la liquidación previa del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para la vigencia fiscal 2022.

El Acuerdo 010 del 21 de diciembre de 2021 adoptó el Presupuesto General de Ingresos y Egresos para la vigencia fiscal del año 2022 del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, por un valor de Quince mil setecientos sesenta y seis millones trescientos cuarenta y seis mil quinientos cuarenta y siete pesos m/l (\$ 15.766.346.547).

Mediante los siguientes Decretos se realizaron adiciones al presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia por valor de Diecisiete mil ciento dos millones quinientos ochenta y nueve mil seiscientos treinta pesos m/l (\$ 17.102.589.630)

NÚMERO DOC	FECHA	VALOR
2022070001561	28/02/2022	2,000,000,000
2022070000943	1/02/2022	430,852,105
2022070001559	28/02/2022	5,382,364,802
2022070003244	5/05/2022	499,900,634
2022070004303	8/07/2022	899,248,971
2022070005845	30/09/2022	100,000,000
2022070005852	30/09/2022	628,000,000
2022070007332	27/12/2022	162,223,118
2022070007331	27/12/2022	7,000,000,000
TOTAL ADICION		\$ 17,102,589,630

Mediante los siguientes Decretos se realizaron reducciones al presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto de cultura y Patrimonio de Antioquia por valor de mil trescientos cuatro millones setecientos noventa y cuatro mil cuatrocientos dieciocho pesos m/l (\$ 1.304.794.418)

NÚMERO DOC	FECHA	VALOR
2022070002897 Reduccion Recursos INC- Telefonía móvil	21/04/2022	379,454,673
2022070005843 Reducción recursos por concepto arrendamientos	30/09/2022	43,934,793
2022070005844 Reduccion Recursos INC- Telefonía móvil	30/09/2022	577,034,272
2022070006942 Reduccion Recursos INC- Telefonía móvil	6/12/2022	304,370,680
TOTAL REDUCCION		\$ 1,304,794,418

El presupuesto definitivo para la vigencia 2022 fue de treinta y un mil quinientos sesenta y cuatro millones ciento cuarenta y un mil setecientos cincuenta y nueve pesos m/l (\$ 31.564.141.759).

Los ingresos recaudados en la vigencia 2022 ascendieron a la suma de treinta y un mil seiscientos dos millones trescientos setenta mil ciento setenta y seis pesos m/l (\$31.602.370.176), de los cuales se encontraban aforados en el presupuesto \$31.543.495.841 y no aforados \$58.874.335, quedando en cuentas de tesorería de acuerdo con los conceptos y valores relacionados en el anexo. (Ejecución de ingresos 2022), para un porcentaje de ejecución de ingresos del 99.93%, igualmente se presenta un valor sin recaudar por concepto de arrendamientos por valor de \$20.645.916 que corresponden a valor no ajustado.

Los gastos se ejecutaron por un valor de veintidós mil trescientos ochenta millones quinientos tres mil ochenta y un pesos m/l (\$22.380.503.081), de acuerdo con los conceptos y valores relacionados en el anexo. (ejecución de Egresos 2022), para un porcentaje de ejecución de gastos del 70.90%. Este porcentaje se vio afectado por la adición de recursos al presupuesto contenida en los Decretos 2022070007332 de 27 de diciembre de 2022 por valor de \$162.223.118 y Decreto 202207007331 de 27 de diciembre de 2022 por valor de \$7.000.000.000

Las vigencias futuras constituidas en 2021 y pagadas en 2022 tuvieron el siguiente comportamiento:

VIGENCIAS FUTURAS CONSTITUIDAS 2021	PAGOS EN 2022	Vr. NO EJECUTADO
\$ 1.514.006.029	\$1.513.991.798	\$14.231

En 2021 no se constituyeron reservas presupuestales

RESERVAS PRESUPUESTALES CONSTITUIDAS 2021	PAGOS EN 2022	SALDO POR PAGAR
\$ 0.00	\$0.00	\$0

Las cuentas por pagar constituidas en 2021 y pagadas en 2022 tuvieron el siguiente comportamiento:

CUENTAS POR PAGAR CONSTITUIDAS 2021	PAGOS EN 2022	VALOR EXTINGUIDO
\$ 2.121.007.606	\$ 1.979.411.646	\$ 141.595.960

Mediante Resolución No. 807 del 31 de diciembre de 2022, se cancela la obligación que originó las cuentas por pagar de la vigencia 2021 que a 31 de diciembre de 2022 se encontraban pendientes de pago, debido a que se extinguió dicha obligación, con base en la documentación que da el soporte.

Mediante Ordenanza No. 22 del 21 de septiembre de 2022 y Ordenanza No. 31 del 07 de diciembre de 2022, se aprobaron vigencias futuras por valor total de **seiscientos cincuenta y dos millones de pesos m/l (\$652.000.000)**, para ser ejecutadas y canceladas durante la vigencia 2023

Mediante Resolución No.008 del 10 de enero de 2023, se constituyeron reservas presupuestales a diciembre 31 de 2022 por valor de **Ochocientos veintidós millones novecientos veinticuatro mil doscientos cincuenta pesos m/l (\$822.924.250)**, para ser canceladas durante la vigencia 2023

Mediante Resolución No. 013 del 11 de enero de 2023, se constituyeron cuentas por pagar a diciembre 31 de 2022 por valor de **Mil ciento ochenta y cinco millones ochocientos cuarenta y un mil ciento cuarenta y un pesos m/l (\$1.185.841.141)**, para ser canceladas durante la vigencia 2023.

El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia requiere realizar el cierre presupuestal de Ingresos y Egresos de la vigencia fiscal 2021.

En mérito de lo anterior, el Consejo Directivo del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. - Cerrar el presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, correspondiente a la vigencia fiscal 2022, de conformidad con el comportamiento de Ingresos y Egresos de la entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Una vez efectuado el cierre presupuestal y realizados los ajustes de Tesorería y contabilidad, se obtiene como resultado un superávit de **nueve mil seiscientos ochenta y cuatro millones doscientos noventa y tres mil doscientos sesenta y nueve pesos m/l. (\$9.684.293.269)**, de acuerdo con el siguiente detalle:

RECAUDO DEFINITIVO	31,602,370,176
COMPROMISOS DEFINITIVOS	22,380,503,081

SALDO PRESUPUESTAL DE RECURSOS A 31 DE DICIEMBRE	\$ 9,221,867,095
---	-------------------------

Mas :

CxP 2021 fenecida en 2022. Municipio de Valdivia. Convenio 065-2021. Resolución 807 de 31 diciembre 2022	20,000,000
CxP 2021 fenecida en 2022 fondo 0-2708. Municipio de Gómez Plata. Convenio 059-2021. Resolución 807 de 31 diciembre 2022	9,960,000
CxP 2021 fenecida en 2022. Municipio de Valparaiso. Convenio 237-2021. Resolución 807 de 31 diciembre 2022	52,261,118
CxP 2021 fenecida en 2022. Municipio de Vegachí. Convenio 108-2021. Resolución 807 de 31 diciembre 2022	92,158
CxP 2021 fenecida en 2022. Municipio de Valdivia. Convenio 110-2021. Resolución 807 de 31 diciembre 2022	17,828,274

CxP 2021 fenecida en 2022. Municipio de Fredonia. Convenio 109-2021. Resolución 807 de 31 diciembre 2022	30,000,000
CxP 2021 fenecida en 2022. Municipio de El Peñol. Convenio 077-2021. Resolución 807 de 31 diciembre 2022	8,657,238
CxP 2021 fenecida en 2022. Municipio de Nariño. Convenio 076-2021. Resolución 807 de 31 diciembre 2022	1,747,172
Devolución de recursos no ejecutados del contrato de mandato 014-2020. TELEANTIOQUIA	10,410,599
Devolución de recursos no ejecutados del convenio 068-2021. Municipio de Envigado	10,000,000
Devolución de recursos no ejecutados del convenio 234-2018. Municipio de Támesis	79,371,046
Pago para resarcir un daño establecido en proceso de responsabilidad fiscal No. 033-2017 por presunto detrimento patrimonial. JUAN CARLOS SÁNCHEZ RESTREPO	3,267,790
CxP 2019 fenecida en 2020. Municipio de Buriticá. Convenio 113-2019	239,476,695

Menos:

recursos no recibidos por concepto de arrendamientos *	20,645,916
--	------------

SALDO DEFINITIVO/RECURSOS DEL BALANCE	\$ 9,684,293,269
--	-------------------------

Detalle Recursos del Balance:


Fondo	concepto	valor
4-1011	recursos propios libre destinación	9.489.765.095
4-2708	recursos Ordenanza 12	132,302,690
4-3131	recursos INC vigencia 2022	62,225,484
TOTAL RECURSOS DEL BALANCE 2022		\$ 9,684,293,269

Dado en Medellín, a los 20 días del mes de enero de 2023.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



CARLOS IGNACIO URIBE TIRADO
Delegado del Gobernador
Presidente Sesión



TATIANA CORREA SANCHEZ
Secretario Técnico

Proyectó: Sandra Zutta Ramirez
Profesional Universitario